

MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### REGISTRO DE QI

#### **QI RECLAMARÁ POR SU REGISTRO**

Por Paulina Rosales

Tras declarar el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que el partido Querétaro Independiente reúne los elementos para perder su registro, su dirigente Concepción Herrera Martínez anunció que impugnará la resolución, ya que, no se consideró la totalidad de los votos de las candidaturas comunes. De acuerdo con la dirigente de QI, el partido obtuvo el 1.27% de la votación válida emitida para las diputaciones de mayoría relativa, el 1.45% para la gubernatura y el 1.79% para ayuntamientos. "Se impugnará el cómputo, pues no se consideraron los resultados y porcentajes de las candidaturas comunes para la gubernatura, las diputaciones y los ayuntamientos", afirmó. Herrera Martínez apuntó que estarán al pendiente de la resolución que emita el Tribunal Electoral del Estado (TEEQ), sobre la impugnación que ingresó el partido. "Querétaro Independiente marca un precedente en participación ciudadana (...) a nuestros militantes y simpatizantes de Querétaro Independiente estamos seguros de que llegamos para quedarnos", dijo. Fue después de la jornada electoral, cuando el IEEQ determinó que de los 10 partidos políticos que participaron en el proceso, siete no lograron el 3% requerido para su registro. Sin embargo, en su mayoría son partidos con registro nacional, por lo que, el IEEQ solo puede iniciar el proceso de pérdida del registro de Querétaro Independiente y que obtuvo el 1.27% de la votación válida emitida el pasado seis de junio. (DQ 9)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/qi-reclamara-por-su-registro-teeq-ieeq-queretaro-independiente-impugnacion-6904719.html>

#### **DEFIENDE CONNIE REGISTRO DE QI**

Por Fernando Venegas

La presidenta del Partido Querétaro Independiente (QI), Connie Herrera Martínez, aseguró que impugnará la resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que ayer en sesión ordinaria votó a favor de iniciar los procedimientos para quitar el registro como partido político a esta fuerza, por no haber conseguido el tres por ciento de la votación en el pasado proceso electoral. La también legisladora local enfatizó que las normas no son claras en cuanto al cómputo de votos que se tiene en candidaturas comunes, al recordar que en las elecciones "jugó" con el Partido Acción Nacional, y resaltó que no se tomaron en cuenta los resultados a favor de su partido. "La norma no es clara. Si los triunfos de candidaturas comunes son considerados para establecer los porcentajes a tomar en consideración para asignaciones de diputaciones por la vía de representación proporcional, y la vigencia del registro de los partidos políticos", cuestionó. La dirigente de QI apuntó que desde la sesión del pasado 13 de junio, se ingresó una impugnación contra el conteo de los votos, dado que el IEEQ diera a conocer que el partido no tendría diputaciones de representación proporcional. Sin embargo, ante la determinación de la pérdida de registro de Querétaro Independiente de este 28 de junio, Connie Herrera informó que ya se ingresó este nuevo recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. "Se impugnará el cómputo, pues no se consideraron los resultados y porcentajes de las candidaturas comunes para la gubernatura, las diputaciones y los ayuntamientos. Cabe mencionar que la elección a diputaciones de mayoría relativa se consideran las candidaturas comunes, donde presentamos una impugnación en tiempo". Herrera Martínez explicó que los votos que sumaron los candidatos ganadores del distrito II, XI y XV donde participaron en candidatura común dan 68 mil votos; mientras que, para la candidatura a gobernador y a tres alcaldías, se lograron 91 mil votos. La presidenta del

**MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021**

partido afirmó que se consiguió una mayor titularidad del partido con estos candidatos en el pasado proceso electoral; cuando en los comicios de 2018 solamente se logró su propia diputación local plurinominal. Por ello, refirió que se agotarían todas las instancias para evitar la pérdida de registro. “Estamos muy contentos porque hacemos lo correcto, porque Querétaro Independiente marca un precedente en participación ciudadana; se fortalece la democracia, reiterando el respeto a las instituciones, y seremos impecables para acatar las disposiciones y los resolutivos; sin mencionar que no dejaremos de agotar todas las instancias que por derecho tenemos”. (PA 1 y 3)

<https://plazadearmas.com.mx/defiende-connie-registro-de-qi/>

### **QUERÉTARO INDEPENDIENTE IMPUGNARÁ CÓMPUTO: CONCEPCIÓN HERRERA**

Por Katia Lemus

Luego de que el Consejo General de Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó que hay elementos suficientes para declarar la pérdida del registro de Querétaro Independiente (QI) como partido político local, Concepción Herrera Martínez, presidenta de ese instituto político confirmó que impugnará el cómputo de la elección del 6 de junio. “Se impugnará el cómputo, pues no se consideraron los resultados y los porcentajes de las candidaturas comunes para la gubernatura, las diputaciones y los ayuntamientos; a saber, de 1.27 por ciento, 1.45 por ciento y 1.79 por ciento, respectivamente. En la elección a diputación por mayoría relativa se consideran las candidaturas comunes que, en este caso, como lo mencioné, presentamos una impugnación en tiempo y cuya resolución estará a cargo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ)”. Refirió que tampoco se consideró el reconocimiento de la titularidad de las candidaturas comunes que integrarán la próxima legislatura, que equivale al 12 por ciento; lo cual implica reconocer la votación que arrojaron estas cuatro candidaturas comunes pues representan una votación de poco más de 91 mil votos, mientras que las tres diputaciones del distrito 2, 11 y 15 representan una votación de 68 mil votos. “La intención es ejercer el derecho a impugnar como se hizo cuando el propio instituto declaró que para asignar diputaciones de representación proporcional no se alcanzó el umbral del 3 por ciento de la votación, que está pendiente de resolver, y someter respetuosamente la interpretación de la ley ante el Tribunal Electoral para que se defina, pues la norma no es clara; si los triunfos de candidaturas comunes son considerados para establecer los porcentajes a tomar en consideración para asignaciones de diputaciones por la vía de representación proporcional y la vigencia del registro de los partidos políticos”. En el acuerdo que se aprobó en la sesión del lunes se establece que el Consejo General del IEEQ determinará lo que en derecho corresponde con relación a la pérdida de registro del partido político local QI. (CQRO 1 y 6)

<https://www.codigoqro.mx/2021/06/29/queretaro-independiente-impugnara-computo-concepcion-herrera/>

### **QI BUSCA EVITAR PÉRDIDA DE SU REGISTRO**

El partido Querétaro Independiente (QI) no logró obtener el 3 por ciento mínimo de votos requerido para conservar su registro como partido político estatal, de tal forma que el 28 de junio inició su proceso de pérdida de registro, determinado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. María Concepción Herrera, presidenta del comité estatal, informó que impugnó el cómputo de las candidaturas comunes que registró con el Partido Acción Nacional, en busca de que se conserve el registro. La impugnación abarcó las candidaturas comunes en gubernatura, ayuntamientos y diputaciones locales, pues estimó que no se consideraron esos resultados generados a favor de QI. Tan solo en el caso de las diputaciones locales, cuatro se ganaron dentro de los registros que realizó su partido con el PAN. Estimó que la norma no es clara y que será el Tribunal Electoral del

**MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021**

Estado de Querétaro el que determine si debe tomarse en cuenta los votos válidos emitidos a favor de mantener el registro de Querétaro Independiente y darle diputaciones plurinominales. (AM 4, EUQ 3)

<https://amqueretaro.com/politica/2021/06/30/qi-busca-evitar-perdida-de-su-registro/>

## **IMPUGNARÁ “QUERÉTARO INDEPENDIENTE” LA DECISIÓN DEL IEEQ**

Por Andrés González

Así la inició, esta última semana de junio, el partido local, “Querétaro Independiente”, luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro IEEQ, diera a conocer precisamente este lunes 28 de junio, la determinación que, “conforme a la normatividad vigente, existen elementos suficientes para que, en su oportunidad, declarar la pérdida de registro de este partido, toda vez que no alcanzó el umbral mínimo requerido del 3 por ciento de la votación en alguna de las elecciones del proceso local electoral”. No es pues, definición terminal porque, “en su oportunidad”, así la habrá de declarar, si procede. En tanto, este partido “Querétaro Independiente” a través de su dirigencia local – y siendo respetuoso de las instituciones y autoridades electorales”- tiene ya lista una impugnación de ese aviso que “impugnará el cómputo, pues no se consideraron los resultados y porcentajes de las candidaturas comunes para la gubernatura, diputaciones y ayuntamientos”. “Querétaro Independiente” pues, defenderá su registro con todo, que es en si el trabajo político desde que fue fundado, primero como asociación política “Alianza Ciudadana, A. P. E. según registro alcanzado desde el 13 de marzo de 2009, hasta lograr su registro como partido político local, con el que compitió por primera vez en el proceso electoral del 2018. Este proceso del 21 fue pues, su segundo proceso electoral de contienda. Basa su permanencia para conservar su registro “por el reconocimiento de la titularidad de las candidaturas comunes que integrarán la próxima legislatura, que implica un 12 por ciento, lo cual de suyo implica a su vez, reconocer la votación válida emitida que arrojaron” las citadas candidaturas. Con ello, “QI” está ejerciendo, de facto, su derecho a impugnar. Esta partido argumenta que esto ya se hizo “cuando el propio IEEQ declaró que para asignar diputaciones de representación proporcional, no se alcanzó el umbral del 3% de la votación, que está pendiente de resolver y someter respetuosamente la interpretación de la Ley ante el Tribunal Electoral del Estado para que se defina – puesto que la norma no es clara – si los triunfos de candidaturas comunes, son considerados para establecer los porcentajes a tomar en consideración para asignaciones de diputaciones por la vía de representación proporcional y la vigencia del registro de los partidos políticos”. Hasta ahí parte de la defensa que, seguramente, saltará al TEEQ. Los porcentajes en los que se basó la autoridad electoral local primera, para las elecciones de diputaciones de mayoría relativa son del orden de 1.27 por ciento; para la gubernatura del 1.45 por ciento y de 1.79 para los ayuntamientos y no se consideraron los resultados y porcentajes de las candidaturas comunes. Y eso puede dar la diferencia del famoso umbral del 3 por ciento. La defensa de su registro, la tiene ya en pie el partido “Querétaro Independiente”. Entonces, habrá que esperar definiciones, tanto del IEEQ como del propio TEEQ. En esas andan.

<https://codiceinformativo.com/columna/impugnara-queretaro-independiente-la-decision-del-ieeq/>

## **QUERÉTARO INDEPENDIENTE BUSCARÁ EVITAR PÉRDIDA DE SU REGISTRO**

Por Janet López

Querétaro Independiente no logró obtener el 3 % mínimo de votos requerido para conservar su registro como partido político estatal, de tal forma que el 28 de junio inició su proceso de pérdida de registro, determinado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). María Concepción Herrera, presidenta del comité estatal, informó que impugnó el cómputo de las candidaturas comunes que registró con el Partido Acción Nacional, en busca de que se conserve el registro. La impugnación abarcó las candidaturas comunes en

**MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021**

gubernatura, ayuntamientos y diputaciones locales, pues estimó que no se consideraron esos resultados que se generaron a favor de Querétaro Independiente. Tan solo en el caso de las diputaciones locales son 4 las que se ganaron dentro de los registros que realizó su partido con el PAN. Estimó que la norma no es clara y que será el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) el que determine si sí debe tomarse en cuenta los votos válidos emitidos a favor de mantener el registro de Querétaro Independiente y darle diputaciones plurinominales. Cabe recordar que de 11 partidos que contendieron en los comicios del 6 de junio únicamente 4 conservarán sus registros: PAN, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Morena.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/queretaro-independiente-buscar-evitar-perdida-de-su-registro/>

<https://rotativo.com.mx/2021/06/29/noticias/metropoli/queretaro/impugnara-queretaro-independiente-perdida-de-registro-como-partido-915214/>

## **INTERÉS ELECTORAL**

### **ATENDERÁ TEEQ AUDIENCIAS EN FORMA PLENARIA**

A partir de la primera semana del mes de julio, el TEEQ atenderá las solicitudes de las partes interesadas en sostener una audiencia de alegatos en relación a sus asuntos, relativos a la jornada electoral del pasado 6 de junio. Las audiencias podrán agendarse los días lunes, martes y miércoles, en el periodo comprendido del 5 al 16 de julio del año en curso, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. Las mismas serán atendidas por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y participarán en ellas únicamente las y los interesados que lo soliciten. (ADN)

## **PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES**

### **MORENA**

#### **CONSULTA SERÍA LEGAL CON 650 MIL QUERETANOS**

El próximo primero de agosto, será necesario que participen más de 600 mil queretanos en la consulta popular sobre el juicio a expresidentes, para que ésta sea vinculante, informó Carlos González Flores, representante de la Brigada de la Resistencia del Movimiento Mexicanos por la 4T. (DQ 5)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: PROTESTAN POR MUERTE IMPUNE DE 3 CICLISTAS**

Hay impunidad en los asesinatos de ciclistas en Querétaro y además faltan políticas de prevención en toda la zona metropolitana afirmó el consejero de la Unión de Asociaciones de Ciclistas, José Antonio Moran, tras las 3 muertes de ciclistas en la última semana. (DQ principal)

### **N: EMPODERADAS**

Ante la crisis económica que enfrenta el país por la pandemia de la COVID-19, que no se había vivido en los últimos 80 años y por ser de interés general buscar iniciativas para reactivar la economía lo más pronto posible, Canacindra convocó al panel "Propuestas para la reactivación de la economía", con la participación de Martha Kuri y Romy Rojas, secretaria de SDUOP, entre otras distinguidas personalidades. (N principal)

**MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021**

## **AM: RESCATARÁN IP Y CAPITAL A PYMES QUERETANAS**

Con la intención de apoyar, fortalecer e impulsar a las micros, pequeñas y medianas empresas del municipio que conforman el 98 por ciento de sus unidades económicas, se presentó ayer el programa de emprendimiento 'Amigo Mipyme' para becar, inicialmente, a 35 empresas. (AM principal)

## **PA: CRIMEN ESTÁ TOCANDO LA PUERTA: KURI**

Preocupa al gobernador electo Mauricio Kuri González el clima de violencia que priva en los estados vecinos de Guanajuato, Hidalgo y el Edomex. Por lo anterior, la seguridad será uno de los temas principales que abordará el próximo mandatario con Andrés Manuel López Obrador. Así lo reveló Kuri González durante una entrevista con el comunicador Ricardo Rocha en donde refrendó su postura de tender puentes con el gobierno Federal "Me preocupa muchísimo el tema de seguridad y lo que está pasando en Guanajuato, en Hidalgo y en el Estado de México y que eso nos pueda contaminar a Querétaro", sostuvo el gobernador electo en la entrevista radiofónica. (PA principal)

## **EUQ: CELIA MAYA YA COBRARÁ 157 MIL PESOS AL MES**

Publican decreto en La Sombra de Arteaga, en el que se avala el pago por jubilación; pese a que ley estatal en la materia estipula un "tope" de 51 mil 531 pesos, la exmagistrada se amparó. (EUQ principal)

## **CQRO: DECISIÓN DE SCJN SOBRE MARIHUANA AFECTA DERECHOS A SALUD Y VIDA: CECA**

Al declarar inconstitucional la prohibición del uso lúdico de la marihuana, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desconoció el interés superior de la niñez, además de que la decisión del máximo tribunal del país atenta contra el derecho a la salud y la vida de los menores de edad, sostuvo el titular de la CECA, Guillermo Tamborrel. (CQRO principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **RECHAZAN NUEVAMENTE EXHORTO A USEBEQ PARA QUE RESPETE DERECHOS DE SUS TRABAJADORES**

La Comisión de Trabajo y Previsión Social del Congreso del estado volvió a votar en contra la iniciativa de punto de acuerdo con la cual se buscaba exhortar a la USEBEQ, que respete los derechos de sus trabajadores. Néstor Domínguez, diputado presidente de la comisión, indicó que la iniciativa surgió a solicitud de los trabajadores, quienes denunciaron la imposibilidad de tramitar la pensión, misma que inicia con una tardanza indebida e injustificada en la respuesta a sus solicitudes. (Q)

### **DEMANDAN A USEBEQ APROBACIÓN DE 300 PENSIONES**

Por Zulema López

Hasta 300 personas han recurrido a un abogado para que la USEBEQ les reconozcan sus derechos laborales, luego de que ven frenadas sus solicitudes de pensión. El diputado local morenista, Néstor Domínguez, apuntó que al menos tres grupos de trabajadores se formaron luego de que abogados les ofrecieron ayudarlos a tramitar sus amparos para el trámite. (EUQ 5)

### **QUERÉTARO LEGISLARÁ CONSUMO LÚDICO DE MARIHUANA HASTA QUE EXISTAN REGLAS NACIONALES**

Será hasta que existan reglamentos federales para el consumo lúdico de la marihuana que a nivel local se realizarán las reformas correspondientes, declaró Jorge Herrera, diputado presidente de la 59 Legislatura local. La

**MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021**

determinación de la Suprema Corte de Justicia de declarar corresponde al incremento que en todo el mundo existe para potencializar los derechos humanos. Ningún derecho es pleno, de tal forma que obviamente se espera restricciones, como que la marihuana no pueda consumirse por menores de edad ni cerca de ellos. (DQ 8, N 4, CQRO 4, ALQRO)

### **INICIA TRANSICIÓN EL 13 DE JULIO**

Como parte de los trabajos de entrega-recepción del Congreso local, se prevé que el próximo 13 de julio se realice un simulacro de este proceso, pero aún no hay una reunión con los legisladores electos, reconoció el presidente de la Mesa Directiva, Jorge Herrera. (DQ 3)

### **AVANCE DEL 100% EN LA SOLICITUD DE JUBILACIONES**

Por Ana Cristina Alvarado

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LVIX Legislatura del estado ha aprobado mil 657 dictámenes a lo largo de 45 sesiones, por lo que se reporta un avance del cien por ciento en la solicitud de jubilaciones por vejez. Durante la sesión se aprobaron jubilaciones por vejez a trabajadores de gobierno del estado, solicitudes que se suman al trabajo reportado por dicha comisión. (N 6)

## **PODER EJECUTIVO**

### **A PESAR DE LAS ELECCIONES, JUNIO ES EL MES “MÁS SANO” DURANTE LA PANDEMIA**

Este junio es el mes más bajo con casos positivos de Covid-19 en toda la pandemia, señaló el vocero Organizacional, Rafael López González. Informó que del 16 al 22, en el estado se sumaron siete días seguidos sin defunciones por Covid “y también somos una de las entidades con mejor Índice Reproductivo (rt) de la enfermedad, que es un indicador que muestra el promedio de personas que son contagiadas por cada persona infectada con Covid-19 durante el periodo infeccioso, lo que permite monitorear la intensidad de la enfermedad”. (EUQ)

### **RECONOCE COPARMEX PAGO DE DEUDA**

Querétaro destaca por el manejo sano de sus finanzas, reconoció el presidente de Coparmex, Jorge Camacho, luego de que el gobernador FDS anunciará el pago de la deuda pública que había sido heredada a la actual administración. “La cero deuda quiere decir que lo que hemos logrado, ha sido con los recursos propios, y eso la verdad es muy loable y hay que aplaudirlo también. Manejo sano de las finanzas, eso es lo que está demostrando (este anuncio del gobernador)”, dijo. (DQ 4, AM 1 y 3)

### **DESTACA MIGUEL PARRODI MANEJO RESPONSABLE DE FINANZAS ESTATALES**

Por Ana Cristina Alvarado

El alcalde interino del municipio de Querétaro Miguel Parrodi celebró que la deuda heredada a la administración estatal, por mil 144 millones de pesos se haya pagado al cien por ciento, y reconoció en el gobernador de Querétaro FDS un manejo responsable de las finanzas. En entrevista, aseveró que siempre ha hecho un buen manejo y que es parte de su vocación, y dijo que es la línea que deben seguir los gobiernos. Además señaló que el Municipio de Querétaro se dirige por la misma tónica, y que cerrarán esta administración con cero deudas. (N 7)

**MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021**

## **ACCIONES PERMANENTES EN FAVOR DE LOS QUERETANOS**

La coordinación es un sólido pilar para sostener nuestros amplios espacios de seguridad, afirmó el gobernador del estado, FDS al destacar que hoy las y los ciudadanos tienen certeza de que el mandato de aplicar la ley se cumple sin distinciones. Al presidir la 675/a Sesión de la Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, el mandatario estatal sostuvo que para ello se cuenta con instituciones firmes, cimentadas en el Estado de Derecho. (N 2SELM)

## **REFERENTE Y EPICENTRO DE JUSTICIA EN EL PAÍS**

En Querétaro nos propusimos poner el ejemplo al implementar un sistema penal que garantizara una justicia oral sin pretextos, y esa labor lo convirtió en el estado mejor evaluado en el país, afirmó el gobernador FDS, en la clausura de las Jornadas de Análisis del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral Cosmos. Recordó que justo hace 13 años, con la reforma constitucional del sistema penal, México ingresó a un nuevo camino en materia de justicia. En este marco, dijo, se buscó un sistema que tuviera en su centro el respeto de los derechos fundamentales de las personas, especialmente de las víctimas y también de las y los imputados. (N 4 y 5 SELM)

## **ABORDARÁ MAURICIO KURI TEMAS DE SEGURIDAD, ECONOMÍA Y AGUA EN ENCUENTRO CON AMLO**

Los temas a plantear por Mauricio Kuri, durante su próximo encuentro con AMLO serán los de seguridad, economía y agua. El mismo Mauricio Kuri reveló esto en entrevista con el periodista Ricardo Rocha y en la que sostuvo que va con la idea de ‘tender puentes’. (EXQRO)

## **DIF HOMENAJEÓ A TRABAJADORES CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD**

La Presidenta KCD, SEDIF, acompañada por la Directora General, Eleamor Hernández, encabezó una ceremonia de reconocimiento a empleados del DIF Estatal que cumplieron 10 años de servicio. En su mensaje, la Sra. Karina Castro de Domínguez afirmó sentirse emocionada de contar con un equipo sólido, estable y reconocer la labor que desempeñan dentro del DIF Estatal. Son los frutos del trabajo, y ustedes tienen mi más grande y sincero reconocimiento y admiración. Deben sentirse orgullosos por la labor que han realizado en sus diversos puestos de trabajo, porque en estos 10 años han logrado formar un equipo sólido dentro de esta familia llamada DIF Estatal”, dijo la Presidenta del SEDIF. En el auditorio del CRIQ, la Sra. Karina Castro de Domínguez entregó los diplomas por antigüedad a empleados del SEDIF y los felicitó por su esfuerzo en beneficio de las familias queretanas que más lo necesitan. (N 3VS)

## **MAGISTERIO TEME REGRESAR A CLASES**

El coordinador de la Región 02 del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de México (SITEM), Francisco Espericueta, dio a conocer que un importante porcentaje de docentes, teme regresar a las clases presenciales dado la inestabilidad que se ha tenido en la pandemia Covid-19 a nivel nacional, sin embargo, acatarán las disposiciones que se establezcan por parte de las autoridades correspondientes. (ESSJR 2)

## **PODER JUDICIAL**

### **15 MAGISTRADOS EN RETIRO DEL TSJEQ COBRAN JUBILACIÓN**

Por Francisco Velázquez

El TSJEQ tiene, hasta el momento, alrededor de 15 magistrados en retiro que cobran su jubilación, dijo el magistrado presidente de la institución, José Antonio Ortega, quien señaló que, para todos los trabajadores pensionados y jubilados del poder Judicial, se destina una bolsa anual de 180 millones de pesos. (CQRO 6)

MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021

## INFORMACIÓN GENERAL

### EXIGE NO OLVIDAR PRESUPUESTO DEL 1%

De acuerdo con la rectora de la UAQ, el tema de la asignación del presupuesto del 1% para las universidades públicas que se planteó en la Ley General de Educación Superior, aún no se ha abordado del todo, por lo que exhortó a no permitir que estas normativas se conviertan en letra muerta, sobre todo porque ha sido evidente que de 2016 a la fecha se ha disminuido la dotación presupuestal a las Instituciones de Educación Superior por parte de gobierno Federal y además han desaparecido casi en su totalidad los fondos concursables. (DQ 2)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### EXPEDIENTE Q - PRIMEROS

Por Adán Olvera

Para la entidad es de mucho orgullo ser de los primeros lugares en inversión extranjera, exportaciones, generación de empleo y una seguridad envidiable en comparación con otras entidades del país. Pero precisamente ahí está el detalle en el tema de la seguridad para las mujeres; de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, de enero a mayo de 2021 se registraron 86.4 víctimas de lesiones dolosas por cada 100 mil mujeres, siendo el promedio nacional de 40.0 víctimas de lesiones dolosas por cada 100 mil mujeres, lo que significa que cerca de la mitad se registra en Querétaro. La entidad actualmente ocupa el sexto lugar con más mujeres presuntas víctimas de lesiones dolosas a nivel nacional con mil 16 carpetas de investigación durante el mismo periodo; en lesiones culposas, Querétaro ocupa el lugar 20 a nivel nacional con 110 mujeres víctimas de este delito, siendo la tasa de incidencia de 9.36 por cada 100 mil habitantes. Se tiene un registro de 86.4 víctimas por cada 100 mil habitantes, lo que coloca a Querétaro en el primer lugar a nivel nacional con este indicador. En el tema de feminicidios, 5 ocurrieron en la entidad, durante los últimos meses según este informe. Las ciudadanas en la entidad señalan que la impunidad ha hecho que las cifras aumenten día con día, además de que consideran fallidas sus estrategias para garantizar la seguridad y erradicar o disminuir la violencia. En casa es donde consideran que debe ponerse más atención pues la violencia intrafamiliar con la pandemia ha aumentado. Es lamentable que las mujeres estén en riesgo en Querétaro y es más lamentable que en la estadística el agresor sea hombre, mucho se tiene que hacer para bajar estos niveles de violencia hacia ellas. **DE REBOTE.** Los “mariguanos” tendrán que esperar un rato más para que “el quelite que marea” sea legal y se pueda comprar en tiendas, seguirán con su dealer clandestino y malandros; los legisladores nuevamente se entramparon con la determinación de la corte y va para largo. (DQ)

### ASTERISCOS

**PUBLICAN DECRETO DE PENSIÓN DE CELIA MAYA.** El pasado 25 de junio, finalmente se publicó en La Sombra de Arteaga la jubilación de la ex candidata de Morena a la Gubernatura, Celia Maya García. Según el decreto, recibirá 157 mil 266 pesos mensuales. **MUJERES SE UNEN POR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.** La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) convocó al panel 'Propuestas para la reactivación de la economía', evento encabezado por Lourdes Barrios, presidenta de la Comisión de Mujeres Industriales de la Canacintra. Dentro de las participaciones se contó con la presencia de Martha Kuri González, líder gubernamental en la Plataforma TD2035 y quien reconoció el papel que las mujeres queretanas han tenido. **COMIENZA APLICACIÓN DE SEGUNDA DOSIS.** A partir de hoy comienza la aplicación de segundas dosis de la vacuna contra la COVID-19 para adultos de 50 a 59 años de edad en el municipio de Querétaro. La Secretaría del Bienestar publicó

**MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021**

un comunicado donde aclaró que solo se aplicarán a los habitantes del municipio que cuenten con su domicilio dado de alta en la demarcación. (AM)

## **BAJO RESERVA**

**KURI SE DESCARTA PARA LA CARRERA PRESIDENCIAL DEL 2024.** La contundente victoria del PAN en Querétaro tiene varias causas, aunque el gobernador electo Mauricio Kuri González, considera que son dos las principales. La primera es porque la oposición hizo muy mal las cosas; en segundo lugar, se supieron poner de acuerdo para salir unidos los tres grupos que dominan a Acción Nacional en la entidad: “Los Duros, Anayistas y quienes están identificados con el gobernador Francisco Domínguez”. Esa, es la lectura, nos cuentan, que tiene don Mauricio, quien se lo comentó al periodista Ricardo Rocha en una entrevista que se difundirá por televisión en los siguientes días. Kuri, nos comentan, también le dijo a Rocha que no aspira a buscar la candidatura presidencial en 2024 pese a la gran aceptación popular con la que cuenta, que se vio reflejada en las pasadas elecciones. **TEEQ SEGUIRÁ SESIONANDO CON VIDEOCONFERENCIAS.** Pese a la reducción de contagios de Covid, nos comentan, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro seguirá sesionando de manera virtual, tal como lo ha venido haciendo durante casi todo el proceso electoral. Aunque en las primeras semanas de julio, este órgano, sí de manera presencial, el magistrado presidente Martín Silva Vázquez atenderá a quienes soliciten una audiencia de alegatos en relación con sus asuntos, relativos a la jornada electoral del pasado 6 de junio, pero las sesiones de Pleno del TEEQ en las que se atiendan estos temas, continuarán con el esquema de videoconferencia. (EUQ 2)

## **ENTRE CHISMES Y CAMPANAS**

**DETENCIONES POR DAÑOS EN MARCHA DE FEMINISTAS.** El domingo pasado, la Fiscalía General del Estado (FGE) informó en Twitter: “Dos probables partícipes de ocasionar daños a instalaciones públicas fueron presentadas en audiencia de dos horas, con asistencia de sus defensores públicos y privados. Escucharon el motivo de la imputación y las evidencias que hay en su contra. La defensa de las imputadas aceptó el plazo de dos meses para concluir la investigación judicializada y realizar una siguiente audiencia de pruebas. Las personas imputadas quedan en libertad bajo supervisión, con restricciones decretadas por el juzgador”. Aunque no dio más detalles, la detención fue por los daños a las instalaciones de la Unidad Especializada en la Investigación y Persecución del Delito de Femicidio, ubicada en Prolongación Corregidora Norte, durante la marcha del 8 de marzo. Por otro lado, ayer, el municipio confirmó la detención de otras tres mujeres (una de ellas fue liberada por ser menor de edad) por los daños a la maqueta monumental instalada en la explanada de la Alameda. Once colectivas feministas se pronunciaron ayer en contra de las detenciones. **13 DE JULIO, SIMULACRO ENTREGA-RECEPCIÓN EN LA LEGISLATURA.** El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Jorge Herrera Martínez, confirmó que el simulacro para la entrega-recepción se realizará el 13 de julio. “Me comentó el titular del órgano interno que, de acuerdo con lo que ya han venido trabajando, se hará un solo simulacro para posteriormente hacer la entrega-recepción de la Legislatura”. **LLAMAN A OTORGAR CORRECTAMENTE JUBILACIONES Y PENSIONES A BURÓCRATAS.** Néstor Gabriel Domínguez Luna, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Congreso local, recordó que en 45 sesiones de trabajo han desahogado mil 657 dictámenes de jubilaciones o pensiones. Refirió que una vez aprobadas las reformas que adicionan y derogan diversas disposiciones de la “Ley de los trabajadores del estado de Querétaro” y de la “Ley orgánica del poder Legislativo del estado de Querétaro”, hay un cambio de paradigma en la forma en que se reconocen y otorgarán las pensiones y jubilaciones, y ahora le corresponde a los distintos entes públicos encargarse de dichos trámites. “Hago un respetuoso llamado a los titulares de las oficialías mayores de los diversos entes públicos, así como a los municipios, a que sean vigilantes del correcto otorgamiento de jubilaciones y pensiones, además de solicitar a la dependencia correspondiente dar celeridad a la publicación de los decretos ya aprobados por esta Legislatura”. (CQRO)

**MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021**

## **EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO**

**INTENTO GOLPISTA.** No hay que confundirse, si en Palacio Nacional se escucha: ¡va el golpe! Es porque están cerquita de la Merced, no porque los niños con cáncer y sin medicamentos, sean golpistas. (N 1)

## **REACTIVAR LA ECONOMÍA**

En aras de recuperar los empleos y el desarrollo económico, la sinergia que se conforma desde el sector empresarial, organismos sociales y los gobiernos, se propone el apoyo total a las empresas. Al menos ese es el mensaje que se manda en Querétaro con los diversos esfuerzos e iniciativas para incentivar a los sectores que sufrieron con la pandemia de la COVID-19. En este sentido, destaca el programa 'Amigo mipyme', que se impulsa desde la Coparmex Querétaro y la capital queretana para becar a pequeñas empresas y ayudarles con recursos económicos. Si bien se ha mencionado en otros momentos que el equilibrio entre la salud y la economía es fundamental para sostener el desarrollo económico, tras un restablecimiento en la salud pública, cuyo indicador más fuerte es la baja de casos activos de la COVID-19, se ve con claridad que comienzan los primeros pasos para encarrilar los sectores primordiales de la entidad al dinamismo que tenían antes de la pandemia. Por ello, en esta edición le presentamos los pormenores de este proyecto que sin duda será uno de tantos esfuerzos por promover el dinamismo de nuestra región. En tanto, otra de las novedades que tiene Querétaro es la realización del festival Ibérica, del cual hoy se prevé que se presente el programa de julio, en el que el arte visual, el flamenco y la danza contemporánea convergerán en diversos escenarios; y desde la virtualidad. Asimismo, en los espacios físicos podrá apreciarse a los mejores artistas internacionales. Manténgase informado a través de los canales de Telegram y WhatsApp donde podrá conocer el acontecer local, nacional e internacional. Disfrute la lectura. (AM)

## **PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio A Venegas Ramírez

**HEMODINÁMICA DEL ISSSTE, BODEGA DE TILICHES.** Sinvergüenzas. El gobierno federal va a cumplir la mitad de su mandato en cinco meses. Atrás quedaron las grandes expectativas de millones de mexicanos que con su voto, llevaron a Palacio Nacional a Andrés Manuel López Obrador. Y la realidad nos alcanzó: No vamos a hablar en esta ocasión del manejo de la pandemia; tampoco de la violencia del crimen organizado ni del desempleo. Menos de la crisis económica. O de la falta de medicamentos para niños con cáncer. No. Nos ocuparemos de un tema que pareciera menor, pero que refleja la falta de sensibilidad y capacidad para siquiera mantener en funcionamiento lo que ya servía. Me refiero en concreto a la Sala de Hemodinámica del Hospital del ISSSTE de avenida Tecnológico, en Querétaro. De última generación, fue inaugurada en 2011 y en 2013 se integró a ella el pionero de la hemodinámica, el doctor Abel Linares, quien sumó a grandes médicos como Manuel Mendoza y Ángel Mario Gamboa. Más tarde también a Mauro Echavarría Pinto, un hombre egresado de la UAQ con especialidad en Holanda y un doctorado en Fisiología y Ciencias. Un gran equipo con vocación social cuyos sueldos no hubiera podido pagar el ISSSTE. El equipo pasó de atender infartos a cambiar válvulas cardíacas (algo de primer mundo en ese momento), salvando muchas vidas de queretanos. Posteriormente se integró al selecto equipo la cardióloga Sofía Leonor Legorreta y el doctor Felipe Padilla, uno de los 15 neurocirujanos endovasculares que hay en el país. De ese tamaño y de ese nivel era el equipo de la especialidad. Su trabajo y demanda obligó a abrir una segunda sala de hemodinámica. Ambas trabajaban al cien por ciento. Hasta que llegó la 4T. Hoy, al parecer, ni Linares ni Legorreta ni Padilla ni Echavarría están operando. La mayoría de ellos se encuentran actualizándose en el extranjero y ya no regresarán al Instituto. Las causas: Malos tratos, falta de material y el cierre de la Sala 1 de Hemodinámica que ahora cumple las funciones de ¡bodega! Sí, así como lo leyó: El otrora espacio donde se salvaban vidas y se practicaban operaciones de primer mundo con tecnología de punta y un gran equipo de doctores, sirve ahora para guardar comida, cajas, garrafones, comida y hasta un par de literas. Es la fotografía clara y precisa de cómo,

**MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021**

además de no construir ni generar nuevos espacios, los directivos del ISSSTE han destruido lo que con años y pocos recursos, se logró forjar. Qué vergüenza. **-OIDO EN EL 1810-** Connie. Que la legisladora Concepción Herrera Martínez está dispuesta a defender legalmente el registro de su partido, Querétaro Independiente, que llevó en candidatura común con el PAN al gobernador electo Mauricio Kuri y al alcalde capitalino Luis Nava, además de tres diputados locales ganadores. Se vale pelear. **-¡PREEEPAREN!**- Por cierto. Han comenzado los cabildos para definir al próximo líder de la LX Legislatura del Estado que, como se sabe, mantendrá mayoría panista. Entre los posibles están Guillermo Vega Guerrero, Gerardo Ángeles Herrera y Beatriz Marmolejo Rojas, repetidores los tres, con experiencia y la camiseta bien puesta. No los pierda de vista. **-¡AAAPUNTEN!**- Palacio Nacional. El presidente Andrés Manuel López Obrador, que ya se juntó con los 11 mandatarios ganadores de Morena, no quiere recibir al gobernador Aureoles de Michoacán, del PRD, dijo este martes en la Mañanera que está por reunirse con el electo de Nuevo León, Samuel García de Movimiento Ciudadano y luego con el panista Mauricio Kuri, de Querétaro. La pluralidad. **-¡FUEGO!**- Se va, se va. Que el partido Morena permanece en su sede estatal de las calles de Arteaga, pero la dueña quiere subir la renta y les da tres meses para que ahuequen el ala. ¡Porca miseria! (PA 2)

FUENTES / MEDIOS INFORMATIVOS		
<b>ADN:</b> ADN INFORMATIVO	<b>EFB:</b> EL FINANCIERO BAJÍO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>ALMX:</b> ALTERNATIVO.MX	<b>EHDM:</b> EL HERALDO DE MÉXICO	<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS
<b>AM:</b> AM QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN	<b>PI:</b> PODER INFORMATIVO
<b>ALQRO:</b> ALERTA QUERÉTARO	<b>EU:</b> EL UNIVERSAL	<b>Q:</b> QUADRATÍN DE QUERÉTARO
<b>B:</b> BITÁCORA	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	<b>Q24-7:</b> QUERÉTARO24/7
<b>CI:</b> CÓDICE INFORMATIVO	<b>ELQNO:</b> EL QUERETANO	<b>QTV:</b> QUERÉTARO TV
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>IN:</b> INQRO	<b>R:</b> REFORMA
<b>CyP:</b> CIUDAD Y PODER	<b>LP:</b> LIBERTAD DE PALABRA	<b>ROQRO:</b> ROTATIVO DE QUERÉTARO
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>LJ:</b> LA JORNADA	<b>RQNXN:</b> REQRONEXIÓN
<b>E:</b> EXCÉLSIOR	<b>LDH:</b> LA DE HOY	<b>T:</b> TRIBUNA DE QUERÉTARO
<b>EE:</b> EL ECONOMISTA	<b>M:</b> MAGAZINE	<b>VDLS:</b> VOZ DE LA SIERRA
<b>ELL:</b> EN LA LUPA		

## SALUDOS CORDIALES COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL